

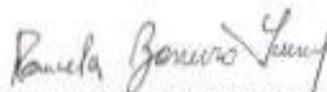
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BARREIRO - INSUA VIAJES & TURISMO S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local social de la Compañía, se reúne la Junta General de Accionistas de **BARREIRO - INSUA VIAJES & TURISMO S.A.**, situado en MALECON SIMÓN BOLÍVAR 1405 y AGUIRRE, con la asistencia de sus accionistas, a saber: **BARREIRO INSUA NANCY ADELA** propietaria de VEINTIUN ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA RESPECTIVAMENTE; **BARREIRO INSUA PAMELA JUDITH** propietario de TRESCIENTAS NOVENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA RESPECTIVAMENTE; **INFANTE RIVERO MARIA GABRIELA** propietario de NUEVE MIL QUINIENTAS OCHENTA Y NUEVE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA RESPECTIVAMENTE los mismos que conforman el capital suscrito de 10,000.00 dólares, con el propósito de celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal, de **BARREIRO - INSUA VIAJES & TURISMO S.A.**

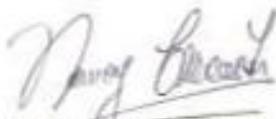
Preside la Sesión el Señor **JUAN JOSE RIVERO VILLAVICENCIO** y actúa como Secretaria la señora **NANCY ADELA BARREIRO INSUA**. La Presidencia declara instalada la sesión y Secretaria ha formado la Lista de Asistentes, determinando que se encuentra presente el Cien por Ciento del Capital Social de la Compañía, quienes, haciendo uso de la facultad que les concede el art. 238 de la Ley de Compañías declaran instalarse en Junta General Universal de Accionistas, toda vez que se encuentran unánimemente de acuerdo en la celebración de esta Junta General y en los puntos que han decidido tratar que son: UNO) Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico del año 2015 bajo NIIF, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe de Gerente y del Comisario de la Compañía, de dicho ejercicio. Luego de ciertas deliberaciones los presentes por unanimidad decidieron aprobar por unanimidad dichos informes. - Los presentes y la Presidencia anunciaron que se han agotado todos los puntos del orden del día, y que se debía dar un receso para que se redacte la presente acta, la misma que se hizo y a la que se le dio lectura, ante la misma concurrencia, que instalo esta junta, la que para constancia de lo dicho firma la presente en unidad de acto cuando eran las doce horas del mismo día de su instalación.



JUAN JOSÉ RIVERO VILLAVICENCIO
Gerente



PAMELA JUDITH BARREIRO INSUA
Accionista



NANCY ADELA BARREIRO INSUA
Secretaria



MARIA GABRIELA INFANTE RIVERO
Accionista